DECLARACIÓN SOBRE INFORME DEL INDH

CUIDAR LA DEMOCRACIA ES DEMANDAR JUSTICIA Y RESPETO A LOS DDHH

En [Noticias](http://www.academia.cl/category/comunicaciones/noticias) (15 de febrero de 2021)



Manifestamos nuestra más alta preocupación ante los resultados del primer[**“Informe de Seguimiento a las Recomendaciones”**](https://www.latercera.com/nacional/noticia/indh-entrega-primer-informe-de-seguimiento-a-sus-recomendaciones-si-hoy-tuviesemos-que-emitir-un-juicio-estariamos-mas-cerca-de-la-impunidad-que-de-la-verdad-y-la-justicia/XHT4FS5P65FJ5IXWN2ZQ4LBFYA/) que presentó esta semana el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), a 15 meses del estallido social en Chile. El documento muestra un balance que su director Sergio Micco, sintetizó diciendo que**“si hoy tuviésemos que emitir un juicio definitivo, estaríamos más cerca de la impunidad que de la verdad y la justicia, y eso es gravísimo para el estado democrático chileno”.**

Demandamos poner fin a las graves violaciones a los Derechos Humanos que se siguen cometiendo cotidianamente, especialmente por la acción de Carabineros, y que son motivo de constante escándalo y dolor para la ciudadanía. **Se deben garantizar mecanismos** que aseguren una justicia efectiva, que impida la impunidad de los agentes del Estado involucrados en estos crímenes alevosos; y medidas concretas de reparación en favor de las personas cuyos derechos han sido vulnerados, y garantía de no repetición.

La indignación ciudadana, expresada en las manifestaciones de rechazo al actuar policial y al abierto amparo que muestra el Gobierno ante estos hechos, son el efecto de **la desprotección y de la falta de garantías** a la que está sometida la población. La exacerbación de este clima de violencia represiva -especialmente dura contra mujeres, jóvenes de sectores populares y pueblos originarios- es la que incuba y engendra la violencia social; y sin una respuesta integral, eficaz y oportuna de las instituciones del Estado será insostenible cualquier llamado a confiar pasivamente en la acción de la justicia.

La ciudadanía tiene el derecho a manifestar su indignación ante las arbitrariedades represivas que se siguen cometiendo con el aval del gobierno, especialmente ante el riesgo de que queden en la impunidad.**La coacción violenta de esta facultad es la principal causa del ambiente de enfrentamiento que se vive en las calles de nuestro país.**

Es **imperioso realizar una profunda e integral reforma a Carabineros de Chile**, que restablezca su plena subordinación al poder civil y que brinde garantías de no repetición de los crímenes y abusos cometidos. Sin esta medida será imposible recuperar la confianza en la policía, porque la ciudadanía ya no acepta más violencia y vulneración de sus derechos fundamentales. Es irresponsable demandar el fin de las movilizaciones sociales sin que estas condiciones fundamentales de cambio y enmienda institucional se puedan ver garantizadas en un plazo concreto y verificable.

Tenemos la esperanza de que en Chile **prevalecerá el camino hacia una justicia eficaz y oportuna**, que permita que nuestra democracia se fortalezca a partir del pleno respeto a los Derechos Humanos.

1. Bosco Parra, cientista político
2. Elikura Chihuailaf, Premio Nacional de Literatura
3. Gustavo Meza, Premio Nacional de Artes de la Representación
4. Isabel Parra, compositora y cantante
5. Elsa Poblete, actriz y directora de teatro
6. José Pérez, presidente ANEF
7. Cecilia Valdés, vicepresidenta DC
8. Juan Ignacio Latorre, senador
9. Maya Fernández, diputada
10. Carmen Hertz, diputada
11. Sergio Aguiló Melo, ex diputado
12. Álvaro Ramis, rector Universidad Academia de Humanismo Cristiano
13. Jorge Baradit, escritor
14. Jorge Coulón, músico
15. Clarisa Hardy, presidenta Instituto Igualdad
16. Matías Vallejos, Fundación Los Ojos de Chile
17. Manuel Monsalve, diputado
18. Karol Cariola, diputada
19. Leonardo Soto, diputado
20. Giorgio Jackson, diputado
21. Alexis Sepúlveda, diputado
22. Juan Santana, diputado
23. Marcela Serrano, escritora
24. Alfredo Castro, actor y director de teatro
25. Pedro Cayuqueo, periodista y escritor
26. Alejandro Goic, actor y director de teatro
27. Jorge Montealegre, escritor
28. Cristián Galaz, cineasta
29. Luz Croxato, actriz y guionista
30. Esperanza Silva, actriz
31. Javiera Contador, actriz
32. Néstor Cantillana, actor
33. Francisco Reyes, actor
34. Luis Alarcón, actor
35. Camilo Yáñez, artista visual
36. Carolina Garrido, cientista política
37. Marcia Scantlebury, periodista
38. Ana Lya Uriarte, abogada
39. Mario Bugueño, presidente Defensoría DDHH
40. Jeannette Jara, ex subsecretaria de Previsión Social, docente UAHC
41. Miriam Verdugo, ex vicepresidenta DC
42. Víctor Barrueto, ex diputado
43. Fanny Pollarolo, ex diputada
44. Michelle Bourvignac, ex director Cetra
45. Lorena Fríes, abogada
46. Sergio Monsalve, abogado
47. María Ester Férez, abogada, ex directora del Trabajo
48. Hugo Gutiérrez, ex diputado
49. Antonio Elizalde, sociólogo
50. Cristián Suárez, abogado
51. Bernarda Pérez, psicóloga, ex subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género
52. Juan Claudio Reyes, sociólogo
53. Ariel Ulloa, ex alcalde de Concepción
54. Ernesto Águila, académico U. de Chile
55. Osvaldo Aguiló, artista diseño
56. Julio Ruíz, sociólogo
57. Carlos Soto, ex SEREMI de Bienes Nacionales
58. Alex Barril, agrónomo
59. David Rojas Lizama, profesor
60. Marion Carrillo
61. Enrique Villanueva
62. Arnaldo Chibbaro
63. Willy Kracht, académico U. de Chile
64. Cristina Parra Jerez, psicóloga
65. Fernando Díaz Herrera, dramaturgo
66. José Luis Martínez , historiador
67. María Eugenia Cámus, periodista
68. Nívia Palma Manríquez, ex ministra de Bienes Nacionales
69. Andrés Palma, ex diputado
70. Roberto Ávila, abogado
71. Violeta Montt, dirigenta social Concón
72. María José Becerra, economista
73. Luis Henríquez, artista gráfico
74. Pedro Pablo Achondo, teólogo
75. Martín Pascual, cientista político
76. Silva Fernández Venegas
77. Yasna Sáez, contadora
78. Jaime Retamal, académico USACH
79. Marisa Matamala, médica
80. Gladys Díaz, periodista
81. Clara Tambay
82. Dino Pancani, periodista